



ENERO-JUNIO 2021

RES, Revista de Educación Social. Número 32

La Educación Social en Latinoamérica: cartografía de oportunidades

La eclosión de iniciativas orientadas a la consolidación de la Educación Social en diversos lugares del continente latinoamericano, nos ha animado a proponer este número 32, como una plataforma para la revisión y acercamiento a los discursos y las experiencias que la Educación Social está desarrollando en esas tierras.

Accederéis en las páginas que siguen a los intentos de articulación de las formaciones en diversos países (Brasil, Colombia, Chile, México...); a las propuestas de consolidación en Uruguay; a los debates entre operadores/as y educadores/as en Argentina; a propuestas de educación sociocomunitaria de Perú; a las reflexiones y debates colectivos el proceso de normalización de la educación popular, a las segundas oportunidades (Puerto Rico), etc.

Partiendo siempre de una mirada a la Educación Social, entendida desde una triple perspectiva: 1) la que le lleva a actuar y significar una disciplina pedagógica y unos estudios universitarios, en algunos países; 2) la que la configura como una profesión de lo social; 3) y la que la identifica como una forma específica de acción o intervención socioeducativa.

La Educación Social es una práctica educativa, una forma de hacer y entender la educación a través de la cual se generan escenarios donde las personas y las comunidades se desarrollan y adquieren, desde el empoderamiento, un lugar significativo en la sociedad.

El papel de la Educación Social en la construcción de un "mundo más justo" deriva del encargo implícito que esas personas nos hacen. Entendemos **la acción socioeducativa como acción transformadora**. Nuestra práctica profesional debe intentar transformar la sociedad, individual y colectivamente, para lograr que todas las personas, sin exclusión, vivan más libres, más dignas y más felices.

r e s REVISTA
DE EDUCACIÓN
SOCIAL

ISSN 1698-9007

RES, Revista de
Educación Social

NÚMERO 32

- [SUMARIO](#)
- [POSIBLES PORTADAS](#)
- [REDACCIÓN](#)
- [PRESENTACIÓN](#)
- [EL TEMA: INVESTIGACIONES](#)
- [EL TEMA: REVISIONES](#)
- [EL TEMA: EXPERIENCIAS](#)
- [MISCELÁNEA](#)
- [RESEÑAS](#)
- [ACTUALIDAD](#)
- [ARTÍCULOS SÓLO TEXTO](#)
- [PRÓXIMO NÚMERO](#)



C/ Aragó 141- 143, 4a planta
08015 Barcelona
Tel.: 93 452 10 08
cgcees@eduso.net

Edición

Las afirmaciones y opiniones reflejadas en los artículos pueden coincidir, o no, con las del editor y son responsabilidad exclusiva de sus autores o autoras.

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales ([CGCEES](http://www.cgcees.net)).

**Sede del CGCEES**

Carrer Aragó 141- 143, 4a planta, 08015 Barcelona
Tel.: 93 452 10 08; cgcees@eduso.net

RES, Revista de Educación Social, forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net>
Correo electrónico: res@eduso.net

RES, Revista de Educación Social participa en el proyecto social de edición en "acceso abierto". Sus colaboraciones están protegidas por una licencia CC:



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que NO se haga con fines comerciales.

ISSN 1698-9007

Soporte Internet: [XLI design+thinking](http://xli.design+thinking)

Consejo de Redacción: Roberto Bañón, María Ángeles Fernández, María José Planes, Carlos Sánchez-Valverde y Juan Trujillo.

Coordinador del consejo de redacción / Editor: Carlos Sánchez-Valverde.

Editor invitado: Francisco José del Pozo Serrano

Colaboradores del Consejo de Redacción (revisores externos de artículos):

Teresa Bermúdez, PHD en Psicología, Univ. de Oviedo.
Luis Blanco, Educador Social, CPEESM (Madrid).
Eva Bretones, Educador Social, PHD en Pedagogía, Universitat Oberta de Catalunya, UOC
Enrique Guisado, Educador Social, COPESEX (Extremadura).
Gema López, Educadora Social, CEESA (Aragón).
Ana Martín, PHD en Filosofía y Ciencias Ed., UNED.
Victor M. Martín-Solbes, PHD en Pedagogía. Univ. de Málaga.
Pedro C. Martínez, PHD en Psicología. UNAE (Ecuador).

Carmen Morán, PHD en Pedagogía, Univ. de Santiago de Compostela.
Roberto Moreno, Educador Social, CPESRM (Murcia) y Univ. Castilla la Mancha
Segundo Moyano, Educador Social, PHD en Pedagogía, Universitat Oberta de Catalunya, UOC.
Inés Pico, Educadora Social, Lic. en Filosofía y Ciencias Ed., CEESPV (País Vasco).
Thomas André Prola, Educador Social, Universitat de Barcelona (UB).
Iñaki Rodríguez, Educador Social, PHD en Pedagogía, CEESPV (País Vasco).
Josep Vallés, Ed. Social, PHD en Pedagogía, CEESC (Catalunya) y UNED.
Carmen Vega, PHD en Filosofía y Ciencias Ed., Univ. La Salle

Coordinación de edición y contenidos: Carlos Sánchez-Valverde.

Los contenidos de **RES, Revista de Educación Social**, proceden, prioritariamente (más del 95%), de aportaciones voluntarias libres e inéditas. También se incluyen, en menor medida, ponencias, colaboraciones, artículos, etc. adaptados, publicados en otras publicaciones. Y en algunos casos, demandas explícitas realizadas por parte del Equipo de redacción.

Colaboran en este número:

Àngels Amorós, Jean-Pierre Augustin, Andrea Barrientos, Celia Blanes, Ángel Cabeza, Joana Calero, Fran Calvo, Jorge Camors, Sergio René Cancino, Xavier Carbonell, Liliana María Castro, Oscar Castro, Mohamed Chamseddine, Virgilio Chávez, Francisco del Pozo Serrano, Esther Díaz, Jeysira Jacqueline Dorantes, Jon Echeverría, Amaia Eiguren, Mónica Fernández Álvarez, Raquel Fernández-Domínguez, Amalia Fernández-Pérez, Susana García Vargas, David Gómez, Humberto Herrera, Sara Irigoien, Gisella Lorena Jassir, Pascual Jiménez de Bagüés, María Guadalupe Landa, Sara López-Campillo, Anna Marco, Jairo Martínez Idárraga, Alejandro Martínez-González, Verónica Regina Müller, Judith Muñoz, Jacyara Paiva, Jesús Palacián, M^a Victoria Pérez de Guzmán, Erika Pezzatti, Giselle Paola Polo, Thomas André Prola, Juan Ramón Rodríguez-Fernández, José Leonardo Rolim de Lima, Manuel Ríos, Miriam Ríos, María Gemma Sánchez, Carlos Sánchez-Valverde, Oriol Segovia-Minguet, Elia Sepúlveda, Paloma Sepúlveda, Paula Shabel, Carlos Enrique Silva, Diego Silva, Marcio Bernardino Sirino, Xavier Úcar, Paloma Valdivia, Josep Vallés, Arthur Vianna Ferreira, Karla Villaseñor, Rafael Yusta, Ana Isabel Zolá.

Coordinación técnica: Roberto Bañón.

Composición, textos y traducciones: Roberto Bañón, María José Planes y Carlos Sánchez-Valverde.

Maquetación Web, Imagen gráfica y audiovisual: Roberto Bañón y María José Planes.

Archivos gráficos (Además de las imágenes facilitadas por los autores de los artículos):

Archivo RES, Revista de Educación Social, Archivo eduso.net, Archivo CGCEES, Archivo FlickrCC, Archivo Pixabay, Archivo Pexels, Archivo Pikwizard, Archivo Libreshot.

Imagen portada: Archivo [Pexels](http://www.pexels.com)

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y forma parte del proyecto EDUSO, integrada en el Portal de la Educación Social

<http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. **ISSN: 1698-9007.**



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

ENERO-JUNIO 2021

RES, Revista de Educación Social

Número 32

La Educación Social en Latinoamérica: cartografía de oportunidades

2

La eclosión de iniciativas orientadas a la consolidación de la Educación Social en diversos lugares del continente latinoamericano, nos ha animado a proponer este número 32, como una plataforma para la revisión y acercamiento a los discursos y las experiencias que la Educación Social está desarrollando en esas tierras.

Accederéis en las páginas que siguen a los intentos de articulación de las formaciones en diversos países (Brasil, Colombia, Chile, México...), a las propuestas de consolidación en Uruguay; a los debates entre operadores/as y educadores/as en Argentina; a propuestas de educación sociocomunitaria de Perú; a las reflexiones y debates colectivos el proceso de normalización de la educación popular, a las segundas oportunidades (Puerto Rico), etc.

Partiendo siempre de una mirada a la Educación Social, entendida desde una triple perspectiva: 1) la que le lleva a actuar y significar una disciplina pedagógica y unos estudios universitarios, en algunos países; 2) la que la configura como una profesión de lo social; 3) y la que la identifica como una forma específica de acción o intervención socioeducativa.

La Educación Social es una práctica educativa, una forma de hacer y entender la educación a través de la cual se generan escenarios donde las personas y las comunidades se desarrollan y adquieren, desde el empoderamiento, un lugar significativo en la sociedad.

El papel de la Educación Social en la construcción de un “mundo más justo” deriva del encargo implícito que esas personas nos hacen. Entendemos **la acción socioeducativa como acción transformadora**. Nuestra práctica profesional debe intentar transformar la sociedad, individual y colectivamente, para lograr que todas las personas, sin exclusión, vivan más libres, más dignas y más felices.



RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y forma parte del proyecto EDUSO, integrada en el Portal de la Educación Social

<http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Sumario del número 32***La Educación Social en Latinoamérica: cartografía de oportunidades*****Presentación**

CARLOS SÁNCHEZ-VALVERDE, coordinador del consejo de redacción
FRANCISCO JOSÉ DEL POZO, editor invitado..... 8

El tema: Investigaciones 12

La Pedagogía Social y la Educación social latinoamericana: Prácticas, formación e investigación desde la región**Social Pedagogy and Latin American Social Education: Internships, training and research from the region**

FRANCISCO JOSÉ DEL POZO, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España

JOSÉ LEONARDO ROLIM DE LIMA, Universidade Federal Paraíba, Brasil

GISELLA LORENA JASSIR, Universidad del Norte, Colombia 13

Nombrar al mundo. Reflexiones metodológicas sobre la participación de niños en una investigación etnográfica**Name the world. Methodological reflections on children's participation in ethnographic research**

PAULA SHABEL, Universidad de Buenos Aires, Argentina..... 30

A pedagogia da convivência como possibilidade de relações e práticas socioeducativas no Rio de Janeiro, Brasil**The coexistence's pedagogy as a possibility of relationships and socio-educational practices in Rio de Janeiro, Brazil**

ARTHUR VIANNA FERREIRA, Universidade do Rio De Janeiro, Brasil..... 48

El tema: Revisiones 71

Educación Social en Brasil: de la calle a la academia y de vuelta a la calle**Social Education in Brazil: From the street to the academy and back to the street**

JACYARA PAIVA, Educadora Social y Profesora en la Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil 72

VERÔNICA R. MÜLLER, Educadora Social y Profesora en la Universidade Estadual de Maringá, Brasil 72

Vagabundeo entre esferas de aprendizaje. Habitar lo heterogéneo como modo de subjetivación cartográfica**Wandering Between Spheres of Learning. Inhabit the heterogeneous as a mode of cartographic subjectivation**

DIEGO SILVA, Educador Social y Docente de Pedagogía Social, Uruguay 88

Profesionalización de la pedagogía y educación social en Colombia: Trayectoria, aportes y retos**Professionalization of pedagogy and social education in Colombia: Trajectory, contributions and challenges**

ANA ISABEL ZOLÁ, Universidad del Norte, Colombia, y Asociación Colombiana de Pedagogía Social y Educación Social, ASOCOPESES

GISELLE PAOLA POLO, Universidad del Norte y ASOCOPESES 102

El trabajo socioeducativo en México: un camino en construcción**Socio-educational work in Mexico: A work in progress**

KARLA VILLASEÑOR, **CARLOS ENRIQUE SILVA** y **MÓNICA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México 117



Educación social, educación alternativa y las escuelas de segunda oportunidad: perspectivas globales y latinoamericanas**Social Education, Alternative Education and Second Chance Schools: Global and Latin American Perspectives**

ANDREA BARRIENTOS, Universidad de Granada, España..... 129

Prácticas socioeducativas en la era del antropoceno: re-armando la vinculación sociedad-naturaleza desde Latinoamérica y sus desiertos floridos**Socio-educational practices in the era of the anthropocene: re-assembling the link society-nature from latin america and its deserts flowery**

ELIA SEPÚLVEDA, Trabajadora Social y Dra. en Pedagogía Social, Chile..... 156

Una perspectiva decolonial del territorio educativo: trazos, movimiento y rumbo(s) en la educación social.**A decolonial perspective of the educational territory: outilnes, movement, and course(s) in social education**

OSCAR CASTRO, Educador social, Uruguay

ERIKA PEZZATTI, Licenciada, Uruguay 170

El campo del conocimiento de la pedagogía social a la luz de la teoría del discurso**The field of the knowledge of social pedagogy in the light of the theory of discourse**

MARCIO B. SIRINO, Maestro; Profesor Universidade Castelo Branco (UCB); Coletivo de Leituras e Investigações Pedagogia Social (Clips/UCB), Brasil 187

El tema: *Experiencias* 201**Pedagogías agroecológicas: reflexiones y prácticas****Agroecological pedagogies: reflections and practices**

HUMBERTO SILVANO HERRERA CONTRERAS, Brasil 202

Conversación entre las dos orillas: Avistando faros para una educación social emancipadora**Two shores ´conversation: Spotting headlights for an emancipatory social education****Conversas entre as duas margens. Avistando faróis para uma Educação social emancipadora**

VERÓNICA R. MÜLLER y JON ECHEVERRÍA, Educadores Sociales 211

El capital social como fundamento para el desarrollo comunitario: la experiencia de la red de telecentros en la selva peruana**Social capital as a foundation for community development: the experience of the telecentre network in the Peruvian jungle**

PALOMA VALDIVIA y PALOMA SEPÚLVEDA, Universidad Autónoma De Barcelona, UAB, Barcelona

VIRGILIO CHÁVEZ, Alianza Para Servicios Digitales Y Financieros (Alianza CR3CE) CEDRO-USAID, Perú..... 225

Miscelánea..... 244

Percepción de los estudiantes sobre la homofobia en la Universidad Veracruzana**Students' perception of homophobia at the Universidad Veracruzana**

JEYSIRA J. DORANTES, SERGIO R. CANCINO, Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). México

MARÍA G. LANDA, Estudiante de la Especialización en Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana (PNPC-CONACYT). 245



Belaunaldien arteko harremanak: Pertsona nagusien parte-hartzearen garrantzia Deustuko jai herrikoietan

Relaciones intergeneracionales: La importancia de la participación de las personas mayores en las fiestas populares de Deusto

Intergenerational relations: The importance of the participation of the elderly in the popular festivities of Deusto

SARA IRIGOIEN, gizarte hezitzailea; eta AMAIA EIGUREN, Bilboko Hezkuntza Fakultateko Irakaslea (Euskal Herriko Unibertsitatea), Bilbao 266

El taller de fotografía en el tratamiento de los trastornos mentales graves en jóvenes y adolescentes

The photography workshop in the treatment of serious mental disorders in young people and adolescents

ÁNGEL CABEZA OLMO, Educador Social, Hospital de Dia Adolescents Nou Barris, Barcelona..... 286

Islamofobia: la construcción social de un prejuicio y su abordaje educativo. Revisión teórico-crítica y estado de la cuestión

Islamophobia: the social construction of a prejudice and its educational approach. Theoretical-critical review and state of affairs

DAVID GÓMEZ GODINO, Educador Social, Máster en Formación del Profesorado y Máster en Antropología de Orientación Pública..... 307

El informe profesional en la educación social y el derecho al informe discrepante o concurrente en los equipos de trabajo

Professional reporting in social education and the right to discrepant or concurrent reporting in work teams

PASCUAL JIMÉNEZ DE BAGÜÉS y JESÚS PALACIÁN, Educadores Sociales, Equipo Atención Educativa a Menores de 14 Años. Inst. Aragonés Servicios Sociales. ... 328

Reivindicación del papel del educador social en el acompañamiento de personas con discapacidad intelectual frente al duelo

Recognition of the role of the social educator in the accompaniment of people with intellectual disabilities in the face of grief

**DRA. JOANA CALERO, Universidad Católica De Valencia, UCV
CELIA BLANES, Educadora Social y Maestra,UCV 344**

Mentira de Care Santos: la reinserción juvenil a través de la lectura

Mentira of Care Santos: reintegration of young people through reading

ÀNGELS S. AMORÓS, Escuela Oficial Idiomas (EOI), Elx, Alicante 363

Redes sociales en los Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE): usos e impactos sobre la construcción de la subjetividad de los y las adolescentes

Social networks in Residential Centers for Educative Action (CRAE): uses and impacts on the construction of teenagers subjectivity

THOMAS ANDRÉ PROLA, Universidad De Barcelona, UB 381

The importance of song lyrics in perceptions and the sense of identity of young people

Importancia de las letras musicales en las percepciones y el sentido de la identidad de los jóvenes

MARÍA GEMMA SÁNCHEZ, Universidad Extremadura..... 413

El estereotipo de “heroinómano” como chivo expiatorio del consumo de drogas normalizado: estigma y personas con drogodependencias

The “heroin addict” stereotype as a scapegoat for the normalized drug use: stigma and people with a drug dependency

ANNA MARCO, FETS Pere Tarrés, Universitat Ramon Llull

ORIOL SEGOVIA-MINGUET, FETS Pere Tarrés, Universitat Ramon Llull

FRAN CALVO, Departament de Pedagogia, Institut de Recerca Sobre Qualitat de Vida, Universitat De Girona

XAVIER CARBONELL, FPCEE Blanquerna, Universitat Ramon Llull 424

La Renta Básica como instrumento de lucha por la justicia social. Implicaciones para el mundo de la educación

The Basic Income as a tool for social justice. Some implications for the world of Education

JUAN R. RODRÍGUEZ-FERNÁNDEZ, Universidad de León 447

La infantilización masculina. Una variable para la acción socioeducativa con los hombres en la prevención de la violencia de género

Male Infantilization. A Variable for Socio-Educational Action With Men in the Prevention of Gender Violence

ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle. Universidad Autónoma de Madrid 457

15 años de Educación Social en la escuela pública de Andalucía

15 years of Social Education in the public school of Andalusia

MANUEL RÍOS, Educador Social EOE Poniente-Villarrubia (Córdoba)

MIRIAM RÍOS, Educadora Social EOE Palmete (Sevilla)

RAFAEL F. YUSTA, Educador Social EOE Vélez-Málaga (Málaga) 476

Reseñas 493

Reseña de curso online: MOOC: Educación Social, ámbitos de acción y reflexión, Universitat Autònoma de Barcelona, UAB

PALOMA VALDIVIA, y XAVIER ÚCAR, Universitat Autònoma de Barcelona 494

Reseña de libro: Infancias dignas, o cómo descolonizarse, de Manfred Liebel

CARLOS SÁNCHEZ-VALVERDE, Educador Social 497

Reseña de libro: Espectros latinos da Educação Social, de Jacyara Silva de Paiva, Erineu Foerste, Verónica Regina Müller, Katia Cristina Norões (coord.)

JORGE CAMORS, Educador Social y Formador, Uruguay 501

Reseña de libro: Quelle école pour quelle intégration?, de Martine A. Pretceille

MOHAMED CHAMSEDDINE HABIB ALLAH, Universidad De Murcia 517

Reseña de libro: L'Esplai Blanquerna, 1980-2000 : una experiència d'inclusió a les terres de l'Ebre, de Ester Cabanes, Josepa Melero, Antoni Polo, Sílvia Prades y Àngels Príncep

JOSEP VALLÉS HERRERO, Educador Social 520

Reseña de dossier: Cartografía de Conocimientos. De la educación etnocéntrica a comunidades educativas interculturales, de Equipo de Cartografía de Conocimientos

REDACCIÓN 523

Reseña de libro: Neuroeducación y lectura, de Francisco Mora

AMALIA FERNÁNDEZ PÉREZ, Universidad De Murcia 525

Reseña de libro: El reto de la escuela rural. Hacer visible lo invisible, de Abós Olivares, P., Boix Tomas, R., Domingo Peñafiel, L., Lorenzo Lacruz, J. y Rubio Terrado, P.

ESTHER DÍAZ ROMANILLOS, Maestra en Educación Primaria.....	527
<i>Reseña de libro: Entre la revuelta social y el proyecto popular: Caja de Herramientas para la acción constituyente, de Julia Rojas Vásquez, Arturo Maldonado Corvalán, Juan Pablo Pozo Rondón</i>	
JUDITH MUÑOZ SAAVEDRA, Universitat de Barcelona, UB	530
<i>Reseña de libro: Intervención educativa en contextos sociales: fundamentos e investigación, estrategias e innovación en el ciclo vital, de Francisco José del Pozo Serrano, compilador</i>	
JAIRO ALBERTO MARTÍNEZ IDÁRRAGA, Universidad Libre, Vicepresidente de Asociación Colombiana de Pedagogía Social y Educación Social, ASOCOPESSES....	533
Actualidad	536
<i>La importancia de la regulación emocional y el manejo de las preocupaciones en tiempos de pandemia</i>	
RAQUEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Educadora Social y Pedagoga. Servicio De Orientación y Apoyo Familiar y/o Emocional	537
<i>Jean-Claude Gillet, académico e investigador comprometido</i>	
JEAN-PIERRE AUGUSTIN, Profesor Emérito, Universidad De Burdeos	544
<i>La Red Arcoíris: Caminos insospechados de la educación social</i>	
SARA LÓPEZ, Creadora-Coordinadora De La Red Arcoíris, Educadora Social.	548
<i>Cómo se fortalece la pedagogía social y la educación social latinoamericana desde la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS)</i>	
M^a VICTORIA PÉREZ DE GUZMÁN, presidenta de la SIPS	551
<i>Seminario Internacional de Educación Social y Comunitaria en Contextos diferenciados: avances y desafíos en tiempos de pandemia</i>	
SUSANA M. GARCÍA, Educadora Social, Tutora de Prácticas. UNED.	555
<i>Operadores, convivientes, cuidadores y celadores... ¿Los educadores como agentes de cambio?</i>	
<i>La acción socioeducativa con infancia en Buenos Aires, Argentina, Entrevista a Guillermo Sidoli</i>	
THOMAS ANDRÉ PROLA	566
<i>Fortalecimiento académico de la pedagogía social y educación social en Colombia</i>	
LILIANA M. CASTRO, IESE/Universidad del Norte, Colombia	
GISELLE P. POLO, Universidad del Norte y ASOCOPESSES	
ANA I. ZOLÁ, Universidad del Norte y ASOCOPESSES.....	582
<i>TFG, Premios y concursos</i>	
REDACCIÓN	
<i>El CEESC presenta la candidatura de Rafel López Zaguirre a Síndic de Greuges de Barcelona para el período 2021-2026</i>	
REDACCIÓN	588
<i>Nuevas Juntas de Gobierno en Colegios Profesionales de Educadoras/es Sociales</i>	
REDACCIÓN	591
<i>Novedades en RES, Revista de Educación Social</i>	
REDACCIÓN	594
<i>VIII Congreso Estatal de Educación Social</i>	
REDACCIÓN	596
<i>Días conmemorativos. 2 de mayo, Día Mundial contra el acoso escolar</i>	
REDACCIÓN	597
CÓMO COLABORAR CON RES, Revista de Educación Social	599



Presentación

La Educación Social en Latinoamérica: cartografía de oportunidades

Carlos Sánchez-Valverde Visus, *coordinador del consejo de redacción*
Francisco José del Pozo Serrano, *editor invitado*

8

“Solo una educación social puede dar la idea del bien común”

Simón Rodríguez, 1843

Formar parte de las *educaciones que buscan el bien común*, nos une como familia de la Educación Social. El rostro latinoamericano de este imperativo moral y fin social de Simón Rodríguez, uno de los grandes educadores de América y profesor de Simón Bolívar, territorializa, una idea de función pública, proyecto de ciudadanía y de ejercicio práctico-profesional. Sin embargo, y a pesar de coexistir en los fines comunes de la Educación Social mundial, la relevancia de la Educación Social ha carecido de una profunda reflexión y reconocimiento, desde los aportes latinoamericanos, a la historia y la epistemología de la Educación Social internacional.

La Educación Social latinoamericana va creciendo con fuerza en el continente, subrayando sus propios significados e incorporando principios y metodologías de la historia de la educación crítica, decolonial, étnica o campesina de los movimientos populares y educativos desde la región. Las reconstrucciones socioculturales y socioeducativas desde las cosmovisiones de los pueblos originarios, los aportes de los exilios europeos de pedagogas/os en América y viceversa, entre otras experiencias, han producido una historia cruzada por puentes de saberes propios, iberoamericanos y euro-latinoamericanos, donde se enmarcan y enraízan diversas esperanzas y oportunidades para la comunidad de América Latina en la *glocalidad* de la Educación Social mundial. Sin duda, el peso de la Educación Social europea y española por la profesionalización y organización colegiada, ha sido un éxito para el músculo profesional. Organizaciones y redes nacionales y regionales de Pedagogía Social y Educación Social, han sido fundamentales en los últimos años para dar fuerza al dinamismo y



canalización de las fuerzas dispersas que existían en los territorios de América Latina (REMPES, ASOCOPESES, EDUSOBRASIL, etc.). En esta tarea, la SIPS y los Congresos Iberoamericanos o la AIEJI, también han sido protagonistas de primer orden.

La Educación Social en América Latina supone una cartografía de oportunidades, pero también de significados, experiencias, trayectorias y realidades diversas según los países, en el marco de una región que presenta algunas confluencias socioeducativas, pero múltiples diferencias a partir de recorridos profesionales, prácticas u organizaciones. En las últimas décadas, la oficialización de estudios e investigaciones de Pedagogía Social y educación Social en Universidades de Uruguay, Argentina, Colombia, México o Brasil, entre otros; así como la necesaria profesionalización o formación específica, ha ido planteando escenarios concretos de la práctica, reconocimiento de funciones profesionales o reflexiones epistemológicas en el panorama universal, desde las conquistas y las luchas sociales, políticas o de salud con permanentes avances y retrocesos.

El *tercer simposio Iberoamericano de Educación Social en Situaciones de Riesgo y Conflicto*, celebrado de forma virtual en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid el 30 de Octubre de 2020, fue un escenario que impulsó una de las necesidades y de las voces que desde la Educación Social iberoamericana y mundial, van proyectando para y desde la región latinoamericana.

En esta tercera edición, personal investigador y académico en Pedagogía Social, así como educadoras/es sociales y entidades y colegios de Educación Social de España, Brasil, Colombia y México, trabajaron alrededor de las experiencias, prácticas, investigaciones y acciones de la Pedagogía Social y la Educación Social durante el confinamiento, desde el afrontamiento del Covid-19, así como nueva normalidad por parte de relevantes universidades e instituciones de la comunidad iberoamericana.

Lo anterior, en asociación con la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social-SIPS, la Asociación Brasileña de Pedagogía Social y Educación Social, la Red Mexicana de Pedagogía Social y la Asociación Colombiana de Pedagogía Social y Educación Social, así como el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales de España y el Colegio de Educadoras y Educadores sociales de Madrid.



Este monográfico ha sido una llamada, para confluir en lo que nos une y dar respuestas a lo que nos hace diversos, en la disciplina, práctica y profesión desde las experiencias latinoamericanas.

El tratamiento del tema se estructura en 3 grandes secciones: investigaciones, revisiones teóricas y experiencias. Además de incorporar sección de miscelánea, actualidad y reseñas de libros dentro de la estructura editorial que se ha venido desarrollando en *RES, Revista de Educación Social*.

La primera sección se presentan diversas investigaciones que presentan elementos que mapean, en esta cartografía latinoamericana, avances y recursos académicos, prácticos y sociales que se presentan en los territorios y en la región en la promoción e institucionalización de la Educación Social como derecho y profesión. En estas prácticas y trayectorias se describen algunas de las características formativas e investigativas y académicas en Pedagogía Social desde la región (Brasil, México, Colombia, Chile y Uruguay).

Alrededor de estas realidades en diversos países y contextos, se avanza en reflexiones metodológicas sobre la participación de la infancia a partir de la investigación etnográfica en Argentina, así como sistematizaciones socioeducativas para la convivencia en Brasil.

En la sección de revisiones, encontramos diversos estudios teóricos vinculados a la Educación Social en Brasil, la subjetivación cartográfica la profesionalización de la pedagogía y educación social en Colombia o Chile, el trabajo socioeducativo en México, la perspectiva decolonial de la Educación Social, las vinculaciones de la Pedagogía Social con la teoría del discurso, las educaciones alternativas y escuelas de segunda oportunidad, con aportes latinoamericanos.

La tercera sección, se relacionan diversas *experiencias*, relacionadas con los propósitos, fines y prácticas socioeducativas, Pedagogías agroecológicas: reflexiones y prácticas, conversaciones sobre la educación social emancipadora o el capital social como fundamento para el desarrollo comunitario desde la selva peruana.

A todo ello se suman en este número, en la **sección de miscelánea**, una serie de aportaciones muy interesantes, que combinan miradas, experiencias y reflexiones, acercándonos a cuestiones como: la percepción de la homofobia en la universidad Veracruzana; las relaciones

intergeneracionales y el trabajo sociocomunitario en Deusto; el uso de la fotografía con jóvenes y adolescentes con trastornos mentales; reflexiones sobre la islamofobia; el derecho al informe discrepante en educación social; la reivindicación del papel de la educación social en el duelo de personas con discapacidad intelectual; el uso de literatura en la reinserción; el estudio del uso de las redes sociales en los centros de infancia; la importancia de las letras musicales en la identidad de los jóvenes; el estereotipo de heroinómano como chivo expiatorio; la Renta Básica como instrumento de lucha contra la injusticia social; el estudio de la infantilización masculina como variable en la violencia de género; y la celebración de los 15 años de Educación Social en las escuelas en Andalucía.

Y unas completísimas secciones de reseñas y actualidad que recogen, en consonancia con el tema monográfico, múltiples referencias a Latinoamérica y la sindemia-pandemia.

El resultado es un número extenso, completo, diverso, potente, en el que hemos podido contar con la colaboración de más de 100 personas y en el que se muestra, como nunca, el carácter poliédrico de nuestro momento social, cultural, profesional, académico... Colaboraciones de múltiples países y en múltiples idiomas, que dimensionan y enorgullecen nuestra propuesta comunicativa abierta, como revista que quiere ser una ventana abierta al mundo.

Para acabar, adelantamos *el tema del próximo número de RES, Revista de Educación Social*, núm. 33, julio-diciembre de 2021:

Educación Social: dignidad y derechos, en tiempos de pandemia

Seguimos esperando vuestras colaboraciones para seguir ofreciendo y compartiendo ideas, pensamientos, experiencias, reflexiones que nos ayuden en la interpelación sobre nuestra acción socioeducativa.

¡Es un gran placer para nosotras y nosotros seguir contando con vuestra compañía! ¡Feliz verano del 2021! ¡Y esperamos que ya con casi todos y todas vacunados!



El tema:

La Educación Social en Latinoamérica: cartografía de oportunidades

Investigaciones

12



Percepción de los estudiantes sobre la homofobia en la Universidad Veracruzana

Students' perception of homophobia at the Universidad Veracruzana

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Sergio René Cancino Barffusón,
Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV).

María Guadalupe Landa Ruíz, *Estudiante de la Especialización en Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana (PNPC-CONACYT).*

245

Resumen

El artículo se desprende del proyecto de investigación “Representaciones sociales sobre la violencia de género en estudiantes de la Universidad Veracruzana”. El objetivo es exponer la percepción de los estudiantes sobre la homofobia y cómo se manifiesta en el entorno universitario, tomando como referente la teoría de las representaciones sociales. El estudio siguió el enfoque cualitativo, con la entrevista como técnica de investigación, a partir de una muestra constituida por siete estudiantes de siete carreras de la Universidad Veracruzana. Se empleó el software T-Lab para el procesamiento de la información obtenida en las entrevistas, el cual arrojó un esquema que se deriva de un conteo de palabras y las agrupa por orden de importancia, permitiéndonos captar la representación social de los participantes sobre la homofobia. En función de los datos encontrados, la homofobia se basa en la discriminación, el machismo, la desigualdad y los golpes; los actos homofóbicos se centran en la violencia, desaprobación, exclusión, insultos, juicios, ofensas y agresiones; a los estudiantes con orientaciones sexuales diversas se les denomina “diferentes, putos, chotos, maricones, gais, del otro bando y del otro género”. En conclusión, la homofobia está presente en las prácticas del estudiantado y prevalece en el recinto universitario.

Palabras clave: estudiantes, minorías sexuales, homofobia, universidad y violencia.

Abstract

The article is derived from the research project “Social representations of gender violence in students of the Universidad Veracruzana”. The objective is to expose the students' perception of homophobia and how it manifests itself in the university environment, taking as a reference the theory of social representations. The study followed the qualitative approach, with the interview as a research technique, based on a sample made up of seven students from seven careers at the Universidad Veracruzana. The T-Lab software was used to process the information obtained in the interviews, which produced a scheme that is derived from a word count and groups them in order of importance, allowing us to capture the social representation of the participants about homophobia. Based on the data found, homophobia is based on discrimination, machismo, inequality and beatings; homophobic acts focus on violence, disapproval, exclusion, insults, judgments, offenses and attacks; students with diverse sexual orientations are called “different, fags, chotos, queers, gays, the other side and the other gender”. In conclusion, homophobia is present in student practices and prevails on the university campus.

Keywords: students, sexual minorities, homophobia, university and violence.

Fecha de recepción: 18/08/2020

Fecha de aceptación: 25/01/2021



Introducción

Este documento forma parte de la investigación denominada “Representaciones sociales sobre la violencia de género en estudiantes de la Universidad Veracruzana”,¹ donde se abordó la violencia de género —concebida como todo acto violento que afecta tanto a mujeres como a hombres y tiene como resultado daños de diversa índole—, con el objetivo de conocer las representaciones sociales de los estudiantes en torno a la violencia y su tipología en la universidad.

A partir de lo anterior, el objetivo en este artículo es mostrar la percepción de los estudiantes acerca de la homofobia, como una manera de hacer visible la discriminación por motivo de la orientación sexual, con el fin de comprender las situaciones que atentan contra la dignidad del estudiantado en el contexto universitario. Además, se toma en consideración lo señalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) respecto a que los países no podrán:

[...] lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad ni el acceso en condiciones de igualdad a las oportunidades de educación si los educandos sufren discriminación o violencia debido a su orientación sexual y a su identidad o expresión de género real o supuesta (2016: 2).

En primer término, se hace necesario establecer qué es la orientación sexual. La Asociación Americana de Psicología la definió como:

Una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo (respeto de las normas culturales de conducta femenina y masculina) (2020: párr. 1).

Igualmente, esta asociación afirmó que tal orientación “*existe a lo largo del continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva e incluye diversas formas de bisexualidad*” (Asociación Americana de Psicología, 2020: párr. 3); incluso, aseveró que “*la orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas*” (Asociación Americana de Psicología, 2020: párr. 4). Por tanto, la atracción amorosa, sexual, emocional o erótica de un individuo puede ser hacia las personas de un género opuesto al suyo (hombre-mujer), de su mismo género (hombre-hombre, mujer-

1 El proyecto formó parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), con número: /103.5/13/7135.



mujer) o de más de un género (atracción tanto por mujeres como por hombres), y puede ser una conducta evidente o no, sin que esto intervenga en la preferencia sexual.

Otro punto es la homofobia, que de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) es:

El temor, rechazo o aversión hacia las personas en razón de su orientación, preferencia sexual, identidad y expresión de género, basada en estereotipos, prejuicios y estigmas, expresada en actitudes y conductas discriminatorias que vulneran la igualdad, dignidad, derechos y libertades de toda persona, que pueden generar diversos tipos de violencia (2015: 5-6).

Una persona heterosexual puede demostrar homofobia cuando tiene actitudes o pensamientos hostiles hacia otras que poseen características o rasgos homosexuales o hacia aquellas que se reconocen a sí mismas como tales. Al respecto, Amnistía Internacional —organización internacional que lucha para que sean reconocidos los derechos humanos de los individuos sin distinción alguna—, indicó que:

La discriminación puede basarse en la orientación sexual de la persona (por quién siente atracción), en su identidad de género (cómo se define como persona, al margen de su sexo biológico), su expresión de género (cómo expresa su género al vestirse, peinarse o maquillarse) o sus características sexuales (por ejemplo, sus genitales, cromosomas, órganos reproductivos o niveles hormonales) (s. f.: párr. 1).

Ahora bien, respecto al acoso escolar homofóbico, este genera agresiones, hostigamiento y discriminación, reflejo de las estructuras de género y de la violencia sistémica. El rechazo que experimentan los estudiantes por razón de la orientación sexual puede ser moderado y manifestarse en forma de repulsión o desprecio en contra de los homosexuales, hombre o mujer; así como severo, que se expresa a través de hostigamiento y agresiones verbales y físicas de diversa magnitud. Por tanto, resulta importante reflexionar sobre las expresiones de la homofobia y cómo la experimentan los estudiantes universitarios, pues muchas veces esta se invisibiliza o normaliza y poco se habla de ella, como sucede con los diversos tipos de violencia que acontecen en los espacios escolares.

Para abordar la homofobia se tomó como referente la teoría de las representaciones sociales (TRS) de Serge Moscovici (1961), la cual postula que los individuos presentan un conjunto de características que los hacen semejantes al grupo social y cultural al que pertenecen, las cuales se manifiestan a través de la actividad del pensamiento y del conocimiento de sentido común. Estas representaciones se *organizan* “a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través

de la tradición, la educación y la comunicación social” (Jodelet, 1986: 473); incluso, “están presentes en todos lados, circulan, se cruzan y cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, gesto o encuentro” (Moscovici, 1961: 27). Para Jodelet, las representaciones sociales son:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (1986: 472).

Una representación se refiere a “la manera cómo nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano” (Jodelet, 1986: 473). Es así como las representaciones sociales permiten explicar e interpretar la realidad, son el resultado de un proceso de construcción y reconstrucción entre el sujeto y los diferentes contextos.

Al respecto, Araya señaló que las representaciones “se constituyen como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas” (2002: 11); entonces, mediante ellas es posible conocer a los grupos que componen una sociedad específica, es decir, cómo piensa la gente, sus creencias, ideas y los sentimientos que construyen respecto a alguien o algo. Los individuos elaboran representaciones respecto a diferentes sucesos y experiencias vividas en un contexto social, las cuales llegan a conformar su identidad y encaminar sus prácticas.

Por último, las representaciones sociales sirven de guía para la reflexión, pueden usarse como un instrumento de lectura de la realidad y para conocer los sistemas de significaciones que permiten interpretar el desarrollo de los acontecimientos y las relaciones sociales ocurridos al interior de los grupos sociales. Por consiguiente, en este artículo se utilizaron como referente teórico para mostrar la percepción de los estudiantes acerca de la homofobia en la Universidad Veracruzana (UV).

Una aproximación a la homofobia

El concepto homofobia se ha empleado para describir la intolerancia, represión, miedo u odio hacia las personas debido a su preferencia o inclinación sexual, como es el caso del colectivo Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexual (LGBTI), que en el devenir histórico ha sido

objeto de persecución, prejuicios y actitudes desfavorables, que atentan contra su dignidad. Anteriormente se consideraba que tenían un problema de salud mental, entendiendo los trastornos mentales como “una combinación de alteraciones del pensamiento, la percepción, las emociones, la conducta y las relaciones con los demás” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020: párr. 1). Esto suponía una dificultad o incapacidad en las personas para relacionarse y adaptarse al entorno familiar, social y cultural.

Barffusón explica que:

[...] desde la perspectiva homofóbica se considera [que] las personas LGBTI alteran el orden sexual natural, el orden familiar, moral, social, legal y político. A partir de estas consideraciones se justifican actos de rechazo, condena, persecución, represión, sometimiento a terapia, discriminación y exclusión de dichas personas; incluso se justifican que sean asesinadas o haya una actitud de indiferencia si se suicidan (2018: 38).

En 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría descartó la homosexualidad del manual oficial que detalla los trastornos mentales y emocionales; en 1975, la Asociación Americana de Psicología promulgó una resolución apoyando esta supresión en el listado, pues la comunidad médica y científica de la salud concordó en que la homosexualidad no es una enfermedad, trastorno mental ni problema emocional o social (Asociación Americana de Psicología, 2020: párrs. 10-12). De esta manera, se derrumbaron ciertas barreras creadas bajo el estigma de la enfermedad mental, que excluían a las personas con orientación homosexual.

En 2004, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estipuló el 17 de mayo como el Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, en conmemoración del 17 de mayo de 1990, fecha en que la OMS descartó la homosexualidad de la clasificación de enfermedades mentales (ONU, 2016: párr. 1). Este día internacional tiene la finalidad de llamar la atención de las personas y los grupos para defender los derechos humanos de la comunidad LGBTI y prevenir la violencia y discriminación que padecen a nivel mundial (CONAPRED, 2015: 2). Este acontecimiento histórico constituyó un avance importante, pues busca generar condiciones de igualdad e inclusión entre los individuos y evitar la marginación social de las personas con diversidad sexual y de género.

Sin embargo, los derechos y libertades de las personas pertenecientes a la colectividad LGBTI no han sido reconocidos ni respetados del todo, pues la International Lesbian and Gay

Association (ILGA) —organización activista mundial a favor de los derechos humanos del mencionado grupo—, declaró que:

[...] el diagnóstico psiquiátrico de ‘trastorno de identidad de género’ es un requisito obligatorio en muchos países para cualquier persona que desee hacer el cambio de nombre y sexo legal.... Si bien existe un consenso creciente en contra del enfoque que justifica las terapias de conversión sexual, e incluso estudios que demuestran sus efectos dañinos, todavía siguen constituyendo una alternativa de tratamiento defendida en muchos contextos (Consejo General de la Psicología de España, 2016: párr. 2).

Es más, Paletta destacó que *“muchas personas en todo el mundo han sufrido severamente el impacto de la patologización”* (2018: párr. 9). Por tanto, lo que parecía haber terminado en el siglo XX, continuó; en efecto, la orientación sexual se sigue concibiendo por algunos como una alteración mental o desviación patológica, colocando a las personas en una posición vulnerable.

Así pues, la aplicación de tratamientos para “disminuir” o “curar” la “enfermedad” o “trastorno” de las personas LGBTI no cesó; las llamadas “terapias” son coercitivas, degradantes, humillantes, además de que violan y faltan al reconocimiento de sus derechos y garantías. Esta forma de proceder no respeta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (emitida en 1948), donde se estipuló que *“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* (ONU, s. f.: párr. 10). De acuerdo a esta norma, todos los individuos son idénticos en materia de dignidad y tienen derecho a la igualdad de trato, que es una de las bases fundamentales para la coexistencia de las personas en la sociedad; con base en el respeto y la tolerancia a la diversidad sexual es posible luchar contra la hostilidad y la opresión.

El acto de marginar, diferenciar o despreciar a otros es discriminar y es un hecho que va en contra de la igualdad; al respecto, en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) se instituyó que *“queda prohibida toda discriminación motivada por... las preferencias sexuales... que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”* (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020: 3). Con ello, queda implícito que la discriminación provocada por la orientación sexual está prohibida legalmente y que el trato desigual o inferior es en detrimento del individuo, el cual puede sufrir daños de diversa índole, así como acarrearle perjuicios psicológicos y morales que en muchas ocasiones son difíciles de subsanar.

En ese orden de ideas, el expresidente Enrique Peña Nieto decretó, en 2014, que el 17 de mayo se conmemore el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, con el fin de generar avances en materia del reconocimiento de los derechos humanos e igualdad de condiciones para toda la población, así como concientizar a la sociedad para evitar los diferentes tipos de violencia y la discriminación motivada por la orientación sexual (Gobierno de México, 2016: párrs. 5-6); puesto que es obligación del Estado garantizar el ejercicio efectivo de los derechos inherentes y libertades fundamentales de todas y todos los mexicanos, al margen de su identidad de género o preferencia sexual, y proveer las condiciones necesarias para el bienestar común.

No obstante lo anterior, el CONAPRED dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), diseñada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual tuvo como propósito identificar la prevalencia de la discriminación y sus manifestaciones hacia distintos grupos de la población (INEGI, 2017: 2-3). Entre los hallazgos está que 30.1% de los participantes declaró haber sido discriminado por su orientación sexual; 72% de las personas trans y 66% de las personas gays o lesbianas señalaron que en México se respetan “poco o nada” sus derechos (INEGI, 2017: 11-12); también se reveló que 3 de cada 10 mujeres y 4 de cada 10 hombres afirmaron que no le rentarían un cuarto de su vivienda a una persona trans; 30% de las mujeres y 35% de los varones opinaron que no les gustaría que viviera en sus hogares una lesbiana o gay; además, la población mexicana “considera que en poco o nada se justifica que dos personas del mismo sexo vivan como pareja”, con 64.4% (INEGI, 2017: 14-15). Estos datos indican que la homofobia prevalece y las personas con tendencias diversas sufren de discriminación y exclusión social por su condición sexual, no son respetados sus derechos básicos. Conjuntamente, no se acepta la diversidad, dado que la identidad de género y la orientación sexual se “contraponen” con la cultura sexual dominante, los principios y las conductas sociales establecidas.

Más aún, la Transgender Europe (2018), corporación que realiza investigaciones a nivel internacional acerca de los derechos humanos de las personas trans y de género diverso, declaró que, del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, ocurrieron 369 homicidios de personas trans y género-diversas en el mundo. Los países con más incidencia de asesinatos fueron Brasil (167), México (71) y Estados Unidos (28) (Transgender Europe, 2018: párr. 2). De esta manera, se vislumbra que la violencia y los crímenes de odio en contra de las personas con sexualidades diversas están latentes, no son algo simple sino terrible y



profundamente preocupante, dado que pueden suceder en las interacciones diarias, así como en cualquier ámbito de la vida.

La homofobia en las instituciones de educación superior

Una o un estudiante no heterosexual puede ser percibido de distintas maneras, tanto positiva como negativa; sin embargo, la literatura existente señala que frecuentemente son etiquetados bajo connotaciones desfavorables, lo que trae consigo situaciones adversas de diversa índole. Puche, Moreno y Pichardo indicaron que, cuando se rompen los roles de género asignados a hombre-masculino o mujer-femenino, la percepción se recrudece e inician los episodios de violencia física, verbal y psicológica, el acoso y los problemas en la familia, el barrio, la escuela y otras esferas de la vida cotidiana (Puche et al., 2012: 227). En particular, la UNESCO recalzó que:

[...] la violencia por razones de orientación sexual e identidad o expresión de género que se produce en el entorno escolar tiene repercusiones negativas considerables en los estudios, la salud y el bienestar actuales y a largo plazo de los educandos y, por tanto, es motivo de grave preocupación (2016: 2).

En el ámbito universitario prevalecen situaciones que ponen de manifiesto la discriminación, encubierta o abierta, por motivos de la orientación sexual entre los estudiantes y sus grupos. En un estudio realizado por Piña y Aguayo (2015) se expuso la opinión de los estudiantes de educación superior acerca de la homofobia y la inclusión de las personas con diversidad sexual; los autores elaboraron asociaciones de palabras bajo el concepto homosexual, mostrando que, de los 154 vocablos encontrados, 27.9% fueron incluyentes, favorables hacia los homosexuales; 22.7%, neutros, que abarcan expresiones de homofobia de bajo perfil; y 49.4%, homofóbicos, con una carga negativa y rechazo explícito. Las doce palabras más repetidas por los encuestados fueron “*hombre, discriminado, gay, diferente, sexo, puto, preferencia, marica, libertad, puñal, respeto y güey*” (Piña y Aguayo, 2015: 16-18). En esta investigación es posible visualizar que, aunque hay cierta tolerancia y actitud positiva hacia el homosexual, la homofobia perdura entre los participantes, solo que ha cambiado de ser rigurosa a sutil.

Por otro lado, Terán et al. (2015) llevaron a cabo una investigación con la finalidad de medir los niveles de homofobia severa, leve y global en estudiantes universitarios; así como los factores que condicionan la prevalencia de la homofobia en este nivel educativo. Los resultados muestran que el nivel de homofobia global es de 40%; además, 75% de los participantes mostró homofobia leve, ya que acepta a la población con diversidad sexual en

sus actividades diarias; sin embargo, 62% de los encuestados manifestó rechazo hacia el matrimonio, la adopción y la adquisición de derechos civiles por parte de las parejas del mismo sexo/género, lo que indica homofobia severa. Entre los factores que condicionan a la homofobia se halló el sexismo, la heterosexualidad y las prácticas religiosas; adicionalmente, el estudio reveló que 70% de los estudiantes mostraron “*un desconocimiento generalizado sobre diversidad sexual*” (Terán et al., 2015: 111-114).

Continuando con la investigación de Terán et al. (2015), el último punto es muy interesante y preocupante a la vez, dado que 7 de cada 10 estudiantes se basan en opiniones preconcebidas sobre la diversidad sexual sin tener un conocimiento cabal sobre ello; al respecto, el CONAPRED señala que “*el prejuicio es una predisposición irracional para adoptar comportamientos negativos hacia un grupo y sus miembros, basados en una generalización errónea y rígida acerca de ellos, que conducen a los individuos a proferir juicios sin un sustento válido*” (2015: 22). Lamentablemente, los jóvenes están incurriendo en un condicionamiento social que reproduce estereotipos nocivos sobre los estudiantes que muestran una inclinación sexual diversa.

Por otro parte, Liscano realizó una investigación para valorar las representaciones sociales y las prácticas de los estudiantes, docentes y directivos frente a la población LGBTI en la universidad. La autora señaló que los universitarios

[...] consideran que los rasgos homofóbicos se presentan por prejuicios en torno a la sexualidad.... Por tal razón, la aversión, rechazo y burla son expresiones y actitudes manifiestas de la homofobia.... Es más difícil para los varones demostrar actitudes comprensivas e incluyentes frente a la homosexualidad, travestismo e intersexualidad, pues surge inmediatamente un cuestionamiento, desaprobación o burla (Liscano, 2016: 306-307).

Además, Liscano enfatizó que para la comunidad académica “*las expresiones de afecto se catalogan como inmorales, impropias y transgresoras de los principios y normas sociales*” (2016: 309); para los alumnos “*las manifestaciones de la discriminación y prejuicio (homofobia) se dan a través de formas de violencia: verbal, psicológica y física*” (Liscano, 2016: 310); por último, “*los directivos, docentes y estudiantes consideran que los estereotipos siguen siendo un factor determinante para la aceptación social y la inclusión de las personas de los sectores LGBTI*” (Liscano, 2016: 311). Vale la pena decir que en el estudio destacan aspectos cognitivos, actitudinales y relacionales que ponen en evidencia una valoración tanto favorable como desfavorable hacia el colectivo LGBTI, pero en líneas generales las prácticas homofóbicas siguen permeando en el recinto universitario.

Para terminar, Velázquez y Figueroa (2017) mostraron los resultados de una investigación acerca de las actitudes homofóbicas de los estudiantes universitarios en el entorno escolar, con la intención de estimar la prevalencia de la homofobia; el instrumento de medición se basó en una escala tipo Likert con un rango de puntuación de 20 a 180, donde a mayor puntaje más actitudes de rechazo hacia los homosexuales (lésbico-gay). Los resultados evidenciaron que *“la media de las puntuaciones totales de la escala fue de 64.93, siendo un puntaje bajo en relación con el rango mencionado”* (Velázquez y Figueroa, 2017: 8); también, se encontró que *“los varones universitarios encuestados tienen actitudes más negativas hacia la homosexualidad que las mujeres”* (Velázquez y Figueroa, 2017: 9); incluso, *“los hombres manifestaron mayor rechazo hacia la homosexualidad masculina que a la femenina”* (Velázquez y Figueroa, 2017: 10). Aunque el nivel de homofobia es bajo, esta prevalece; por consiguiente, debe ser atendida por las autoridades educativas antes de que se propague y manifieste con mayor intensidad en el espacio universitario.

Las dimensiones de las representaciones sociales y su estructura

Las representaciones sociales están constituidas por tres dimensiones de análisis, que se tomaron como sustento para abordar la homofobia. En primer lugar está la actitud, que hace referencia a la orientación global de la representación en relación con el objeto, puede ser favorable o desfavorable, y es el componente más aparente y conductual; es una disposición positiva o negativa que asumen los sujetos hacia una situación, objeto o persona. En segundo lugar se encuentra la información, que es un cúmulo de conocimientos organizados con los que cuenta un grupo acerca de un fenómeno social y que muestran particularidades en cuanto a cantidad y calidad; permite indagar qué tan informados se encuentran los individuos acerca de un objeto o fenómeno determinado. En tercer lugar está el campo de la representación, que nos remite a la idea de la imagen, del modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación (Moscovici, 1961: 45-50).

De acuerdo con Araya, el campo de la representación se refiere a la *“ordenación o jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación y constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en ella”* (2002: 41); el campo de representación remite a la organización del contenido que los individuos elaboran, en donde le confieren un peso y un significado a todos los elementos que están presentes en la representación, dependiendo del orden de importancia y que varía de grupo a grupo (Araya, 2002).

Además, una representación contiene en su estructura un núcleo central y elementos periféricos; el núcleo es el que provee el conocimiento de la representación y los elementos son los que la complementan y concretan. Abric (1994) señaló que las representaciones sociales contienen elementos centrales y periféricos, los cuales se encuentran jerarquizados y organizados, por ello deben ser abordadas por su contenido y por su estructura, lo que posibilita desarrollar explicaciones sobre la representación.

Las dimensiones de análisis de la TRS nos permitieron capturar, analizar y acercarnos a la subjetividad de los estudiantes de la UV, así como conocer sus representaciones acerca de la homofobia a partir de sus pensamientos compartidos y del conocimiento de sentido común.

Metodología

El estudio se apegó al método cualitativo (Combessie, 2003; Taylor y Bogdan, 2006; Álvarez-Gayou, 2019). La población fueron los estudiantes de la UV, que se encuentran distribuidos en seis regiones del estado de Veracruz: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Poza Rica-Tuxpan, Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Espinal-Totonacapan; se contemplaron seis áreas de conocimiento: Artes, Biológico-Agropecuaria, Económico-Administrativa, Humanidades, Ciencias de la Salud y Técnica. La muestra estuvo integrada por 186 estudiantes, los cuales fueron seleccionados por el tipo de muestreo no probabilístico. Se empleó la entrevista (Abric, 1994) como principal técnica de investigación (Marradi, Archiento y Piovani, 2007); la guía de entrevista contuvo 25 preguntas abiertas, centradas en recolectar las opiniones de los estudiantes acerca de la violencia de género y su tipología en la UV, con el fin de determinar sus representaciones sociales. Una entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito, busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias. (Álvarez-Gayou, 2019: 109). En el estudio, buscamos “*analizar, conocer y comprender las diversas problemáticas que se presentan en nuestro entorno social [pero también] encontrar respuestas ante la incertidumbre y las necesidades del momento; dar cuenta de lo que acontece*” (Dorantes, 2018: 171-172) a partir de la mirada de estudiantes universitarios.

No obstante, para efectos de este artículo, solamente se presentan los testimonios de siete estudiantes entrevistados, cuatro mujeres y tres hombres, que pertenecen a siete carreras de la UV: Ingeniería Ambiental, Derecho, Estadística, Sistemas Computacionales Administrativos, Pedagogía, Administración de Empresas y Contaduría (Tabla 1). El procesamiento de la información se realizó con el *software* T-Lab versión 9.1.2, en el cual la información es



analizada mediante un método asociativo concentrado en palabras clave, que nos permitió explorar el contenido de las entrevistas y conocer cuál es la representación social que los estudiantes universitarios han construido sobre la homofobia a partir de su experiencia. “Actualmente, los softwares apoyan al manejo de la información en las variadas investigaciones” (Dorantes, 2018: 173), al mismo tiempo, debemos de enfatizar que “la investigación es un proceso libre y creativo, es un trabajo personal, es una creación hecha a mano, es original y deriva de los acontecimientos de la vida cotidiana (Heller, 1995), pero también del seguimiento de trabajos de otros investigadores que polemizan temáticas de interés” (Dorantes, 2018: 175-176). En toda investigación se requiere “un nuevo estilo de pensar una nueva lógica, otro modo de formar las construcciones teóricas: un estilo de vida y de paradigma que respete y no deforme o desvirtúe la naturaleza de las realidades que estudia” (Álvarez-Gayou, 2019: 16), por ello la importancia de estudiar la realidad, vista desde los actores sociales que la experimentan dentro de un contexto social específico y determinado como lo es la universidad.

Tabla 1. Datos de los participantes

Participante	Facultad	Semestre	Edad	Sexo
1	Ingeniería Ambiental	3°	21	Femenino
2	Derecho	5°	22	Femenino
3	Estadística	3°	19	Masculino
4	Sistemas Computacionales Administrativos	7°	22	Masculino
5	Pedagogía	2°	19	Femenino
6	Administración de Empresas	9°	24	Masculino
7	Contaduría	9°	21	Femenino

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

A continuación, se presentan los testimonios de cada uno de los estudiantes acerca de la homofobia en la universidad.

“Sí, en la universidad se logra ver que sí hay homofobia, también hay violencia y maltrato a quienes tienden a ser homosexuales, se les trata mal porque no son como



las demás personas, ya sea hombre o mujer, ellos están dentro de algún tipo de persona distinta, eso es lo que entiendo por homofobia” [sic] (Ingeniería Ambiental, 21 años).

La participante distingue la presencia de la homofobia en la universidad, reconoce que a los estudiantes homosexuales se les violenta y maltrata; afirma que la actitud hacia ellos es desfavorable porque no son como los “demás”; es decir, el trato perjudicial hacia los estudiantes es por su orientación sexual, pues no están dentro de la sexualidad aceptada y dominante, la heterosexual. Podemos dar cuenta de que la participante tiene una noción vaga de la homosexualidad, dado que señala que los estudiantes lésbico-gay “están dentro de algún tipo de persona distinta”; esto es, no hay concordancia entre sus preferencias sexuales y el sexo que se les asignó al nacer, por tanto, viven en un cuerpo que no les corresponde.

“No estoy a favor del homosexualismo pero tampoco lo discrimino; aquí en la universidad sí hay homofobia, violencia de género y desigualdad. Entiendo que es eso de agredirlos o discriminarlos por esa desigualdad que muestran.... Desafortunadamente, todavía existe el machismo y discriminación por los homosexuales, los gais, yo entiendo que la homofobia aún se da. Por lo general, es eso de agredirlos o discriminarlos y tacharlos por ser lo que son” [sic] (Derecho, 22 años).

Nuevamente, en el anterior testimonio se reconoce la existencia de la homofobia, aunque la participante procede con imparcialidad ante ella. La estudiante tiene la idea de que la homofobia es por motivo de una “desigualdad” y debido a esta la actitud hacia los estudiantes sexo-diversos es agresiva y discriminatoria, además de que se les adjudican etiquetas nocivas. En este relato se mencionan la violencia de género y el machismo, los cuales están muy arraigados en nuestra cultura y son producto de una construcción social compleja que se expresa en los entornos relacionales.

“En la actualidad, aun habiendo tanta información, aún se ve que aquí en la universidad se sigue discriminando mucho a quienes son gais, inclusive se les dice de cosas, se les insulta, se les dice putos, chotos, maricones, gais o cosas así.... Porque tienen reacciones amaneradas... y se les nota sus preferencias sexuales” [sic] (Estadística, 19 años).

En este testimonio, el estudiante señala que, pese a la cuantiosa información que existe en nuestros días, la discriminación motivada por la orientación sexual está presente en la universidad. Menciona que los insultos y las ofensas son los actos en que se finca la homofobia, las agresiones verbales hacia los estudiantes con tendencias homosexuales son decirles “putos, chotos, maricones, gais”. Prevalecen los descalificativos, que refuerzan las

concepciones erróneas en contra de los que tienen preferencias sexuales diversas o sobre quienes presuntamente son homosexuales.

“No sé si sea correcto, pero hay quienes son del otro bando, del otro género, los gais, así lo entiendo yo, y yo no estoy a favor del homosexualismo, pero tampoco estoy en su contra. Eso no quiere decir que no le voy a hablar o que la voy a insultar como lo hacen los demás, porque yo sí me estoy llevando con esa persona, la trato como alguien normal y no la discrimino como los demás” [sic] (Sistemas Computacionales Administrativos, 22 años).

En el testimonio anterior, el participante utiliza otros términos para llamar a los homosexuales: “del otro bando y del otro género”. Reconoce que la actitud de los demás hacia los estudiantes con sexualidades diversas es excluyente y agravante, pero él los incluye y trata “como alguien normal”, porque su postura ante la homosexualidad es imparcial. Esto constituye un paso importante, dado que el acto de incluir y no diferenciar al alumnado homosexual, mediante un trato igualitario, permite reducir los niveles de homofobia al aumentar la integración y los vínculos entre los estudiantes.

“Yo pienso que la homofobia tiene mucho que ver con el machismo y el feminismo, ahí cabe también el juzgar y criticar a las personas que son diferentes a nosotros; por ejemplo, a los chavos que son homosexuales, las lesbianas y todos esos tipos de personas, por lo general, vienen a agredirlas tanto físicamente como psicológicamente, se ofenden por tener cualquier tipo de ideas, se está en contra ellos, se agreden porque tienen a lo mejor como otra manera de vestir, de relacionarse y de pensar. Pues, entonces, los vemos como algo tan mal o tan raro porque la mayoría son de diferencias sexuales diferentes” [sic] (Pedagogía, 19 años).

La estudiante del testimonio anterior asocia a la homofobia con “el feminismo y machismo”. Expresa que la postura dominante hacia el colectivo LGBTI es negativa, pues reciben críticas, agresiones físicas y psicológicas y se les descalifica por su forma de “vestir, relacionarse y pensar”. Admite que estos estudiantes son percibidos “como algo tan mal o tan raro” por sus “diferencias sexuales”. La actitud de los estudiantes con orientaciones diversas no se ajusta a la convencional, lo que los coloca en una categoría social estigmatizada desde el momento de llamarlos “diferentes”, excluyéndolos con base en prejuicios y juicios morales.

A continuación, un caso contrario:

“A veces, e inclusive, son los homosexuales quienes agreden, luego ellos te dicen “¡ay, mira, esa es una naca!” o “¡mira a ese, se ve bien mal!” o “¡mira a esa vieja gorda!”; son ellos, los homosexuales, los que más agreden. A mí me ha tocado estar con amigos y ver que son ellos los que agreden y que dicen “¡ay, mira a esa vieja!” y

se te quedan viendo mal, son más ellos los que dicen cosas, más que a ellos les estén diciendo algo.

Igual, en la universidad ya no hay la misma discriminación que en la prepa o que en la secundaria, que apenas están encontrándose, pero ahora ya en la universidad no me ha tocado ver a gays que se estén besando, porque igual no es algo muy agradable verlos, ni tampoco ver a las mujeres besarse, pero hoy ya es igual, es igual y ya, es cosa de cada quien. Así de que yo haya visto de que los hayan maltratado por ser gay o lesbiana o que se descaren diciendo “¡ay, sí, soy lesbiana!”, creo que se descaran más los niños.... Hoy ves que las mujeres por su apariencia ya no son tan femeninas y así a ciencia cierta tú percibes que son lesbianas. Siento que aquí en la universidad ya se da cada vez menos eso de criticar o molestar, y siento que como que cada quien anda ya en su onda, ya no les dicen nada.

En la prepa es cuando se convive más, pero en la universidad convives poco, en un grupo con unos, en otro grupo con otros; por ejemplo, yo que vengo de fuera y convivo con los de mi generación, pero ellos viven aquí y trato de convivir con ellos. Por ejemplo, aquí también hay los compañeros que tienen a sus hijos y a la hora de la comida se van y pues conviven con su familia, entonces, yo me quedo de ver con mis otros amigos, se hacen grupitos.... Aquí cada quien anda en su onda” [sic] (Administración de Empresas, 24 años).

El estudiante opina que la población homosexual es la que agrede más, son ellos los que les dan un trato discriminatorio a sus compañeros a través del lenguaje, al expresar cosas como “¡ay, mira, esa es una naca!”, “¡mira a ese, se ve bien mal!”, “¡mira a esa vieja gorda!” y “¡ay, mira a esa vieja!”, y por el tipo de mirada que utilizan, pues es pernicioso. El participante valora que la discriminación se ejerce más en los niveles educativos de secundaria y preparatoria, que es en donde un estudiante homosexual corre mayor riesgo de sufrir victimización y exclusión, y en menor medida en la universidad debido a que “cada quien anda ya en su onda”. El joven acepta que las demostraciones públicas de afecto entre las personas del mismo género no son agradables, esto puede deberse a que las expresiones afectivo-románticas han sido catalogadas con un tinte antinatural y no están dentro del código moral; por lo tanto, las demostraciones afectivas tienen que ser algo íntimo o privado, pues les pueden provocar malestar a ciertas personas.

“Me parece que el porcentaje de personas homosexuales dentro de la facultad no es bajo, sí hay bastantes compañeros que son homosexuales y por ningún motivo he escuchado que se les discrimine por esa razón ni que se les violente por su orientación sexual. Yo no he escuchado a personas hablando mal de la homosexualidad, creo que respetan mucho a los gays, siempre y cuando también respeten a una persona” [sic] (Contaduría, 21 años).

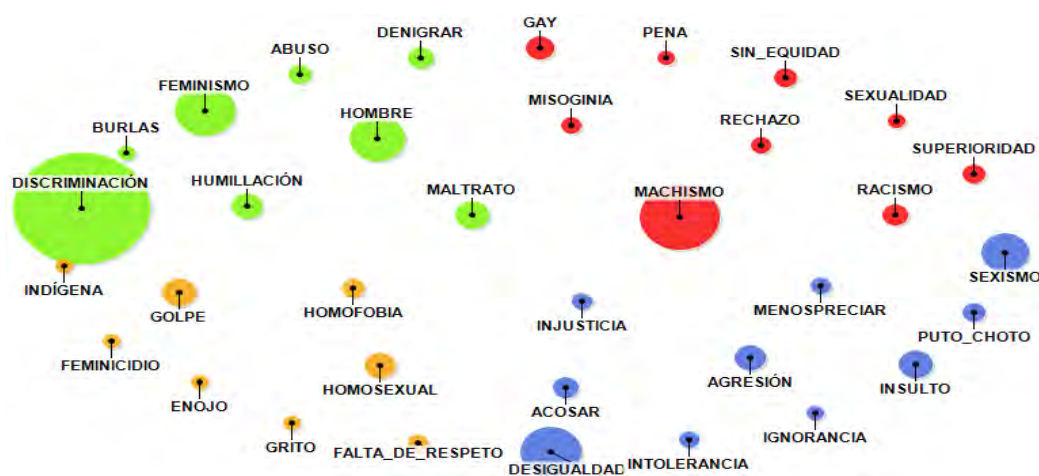
La participante del último testimonio reconoce la presencia de estudiantes homosexuales dentro de la universidad, sin embargo, no se les discrimina ni violenta. Se entiende que los

estudiantes sexo-diversos son aceptados, incluidos y que los estereotipos sexuales no son motivo de actitudes de exclusión ni maltrato, más bien, todo se basa en el respeto que expresen unos con otros.

Los participantes perciben la presencia de la homofobia en la universidad, aunque hay una variación en dos licenciaturas, Administración de Empresas y Contaduría, donde no es evidente o es sutil. Los estudiantes tienen una idea general de la homofobia, están informados sobre ella, reconocen y enuncian que es la discriminación impulsada por la orientación sexual. Mediante los testimonios de los jóvenes fue posible identificar que los actos homofóbicos más comunes en la universidad son la exclusión, violencia psicológica y física, desaprobación, ofensas, agresiones, insultos, juicios y prejuicios; lo que señala que la actitud o postura hacia los estudiantes con tendencias sexuales diversas es perjudicial y diferencial.

Enseguida se presenta el Esquema 1, que surgió del análisis profundo de las entrevistas efectuadas a los estudiantes, donde se expone una asociación de palabras, organizadas y jerarquizadas, que dan cuenta de la representación de la homofobia, procedimiento que se apoyó en el *software* T-Lab versión 9.1.2.

Esquema 1. Representación de la homofobia



Fuente: Elaboración propia.

La asociación de palabras permitió elaborar cuatro categorías acordes con el peso semántico: “discriminación, machismo, desigualdad y golpe”, las cuales se relacionan con otros términos y se pueden identificar por los colores. Aquí se condensa la representación social de la homofobia, mediante su núcleo central y respectivos elementos periféricos (Abric, 1994), que a continuación se describen (Tabla 2).



Tabla 2. Representación social de la homofobia

Discriminación	Feminismo, hombre, maltrato, humillación, denigrar, abuso y burlas.
Machismo	Gay, racismo, sin equidad, superioridad, rechazo, sexualidad, misoginia y pena.
Desigualdad	Sexismo, insulto, agresión, acosar, puto-choto, menospreciar, injusticia, intolerancia e ignorancia.
Golpe	Homosexual, homofobia, indígena, feminicidio, enojo, grito y falta de respeto.

Fuente: Elaboración propia.

Discriminación. Es el núcleo central de la representación social de la homofobia, sin embargo, se articula a otros elementos que le dan sentido y que se denominan elementos periféricos en términos de Abric (1994), entre ellos: “machismo, desigualdad y golpe”.

De la palabra discriminación, destacan los siguientes términos que explican su lógica: feminismo, hombre, maltrato, humillación, denigrar, abuso y burlas. La discriminación sexual hacia los estudiantes resulta ser preocupante para ellos, tanto hombres como mujeres valoran que cualquiera puede ser propenso a sufrir violencia, tratarles mal o menoscabar su dignidad a través del desprestigio, conductas impropias y la ridiculización. Asocian el feminismo con la discriminación, quizá el sustento de sus opiniones sea el feminismo lésbico, en el cual activistas lesbianas han luchado en contra de un doble sometimiento: ser mujer y tener una orientación sexual que no es validada por la sociedad.

Machismo. Se refiere a los siguientes aspectos: gay, racismo, sin equidad, superioridad, rechazo, sexualidad, misoginia y pena. El machismo puede hacer referencia a los comportamientos y las características de un estudiante con una sexualidad heterosexual, que es superior e impone su poder sobre un alumno gay porque posee rasgos femeninos. Algo parecido ocurre con la misoginia; como un hombre homosexual es percibido con particularidades de mujer se le rechaza, repudia y odia. Otro punto es el racismo, que separa, distingue y jerarquiza a los grupos; en ese sentido, los estudiantes heterosexuales son los dominantes y los homosexuales los oprimidos por su orientación sexual, se les trata diferencialmente y se les condena porque son “inferiores”.

Desigualdad. Se articula a las palabras sexismo, insulto, agresión, acosar, puto/choto, menospreciar, injusticia, intolerancia e ignorancia. Los estudiantes establecen diferencias en

función de sus creencias, probablemente por ignorancia, asumen que no hay semejanza entre ellos (heterosexuales) y los otros (homosexuales), no son de la misma naturaleza ni comparten cualidades, lo que da lugar a actos homofóbicos. Así mismo, conciben que el sexismo es una de las razones de la desigualdad, esto puede deberse a las conductas, las condiciones y los roles que tradicionalmente se le han atribuido a cada género.

Golpe. Es asociado a los siguientes términos: homosexual, homofobia, indígena, feminicidio, enojo, grito y falta de respeto. Particularmente, los golpes, los gritos, el enojo y las faltas de respeto son manifestaciones de la violencia causada por la homofobia, siendo lo más preocupante, pues implican consecuencias internas y externas en el cuerpo de un estudiante homosexual. El golpe puede causar desde dolor hasta la muerte.

Otro aspecto interesante es que los estudiantes vinculan la homofobia con el feminicidio, tal vez se refieran al lesbicidio, que son *“casos en que la mujer es asesinada como castigo por ser lesbiana, suele venir precedido de la violación con supuestos fines correctivos o como parte del castigo”* (Imaginario, 2020: párr. 30). La violación supone una medida para hacer que una mujer homosexual se comporte como heterosexual en el acto sexual, donde el poder y la violencia del hombre u hombres fungen como reformatorios, pero siempre tiene como desenlace la muerte. Lamentablemente, estos sucesos existen en nuestros días y una estudiante lesbiana puede ser una víctima fatal.

Los resultados de la asociación de palabras dan cuenta de la representación social de la homofobia. Mediante el análisis de los núcleos centrales y elementos periféricos fue posible identificar que la invalidación hacia los estudiantes con inclinaciones sexuales diversas es indudable, son objeto de violencia, discriminación, desaprobación y degradación por no ajustarse a los cánones de ser hombre o mujer heterosexual, con las tradiciones y costumbres aceptadas en la sociedad.

Conclusión

Los testimonios que se recolectaron dan cuenta de que en el espacio universitario prevalece la homofobia y forma parte de las prácticas del estudiantado, en sus expresiones es posible identificar actitudes homofóbicas hacia sus compañeros porque estos viven su sexualidad al margen de su tendencia. No obstante, en algunos casos la homofobia no está presente o es menos directa; particularmente, los participantes de las facultades de Contaduría y

Administración de Empresas emplearon un discurso incluyente, de aprobación y tolerancia hacia los estudiantes sexo-diversos.

La representación social de la homofobia dio cuenta de que no todos los estudiantes tratan como iguales a quienes muestran condiciones sexuales diversas, dado que conciben que los homosexuales van en contra del comportamiento aceptado por la sociedad. Por tanto, gran parte de la discriminación surge por los prejuicios sociales, que se expresan en actitudes y prácticas nocivas por simple ignorancia o falta de apertura a la diversidad, originando estigmatización, distanciamiento y rechazo social, que no se deben dar por ningún motivo ni en ningún sentido.

Los estudiantes vinculan a la homofobia con otros fenómenos sociológicos, como el feminismo, machismo, racismo, sexismo y la discriminación, estos cuatro últimos están profundamente arraigados en nuestra cultura y han condicionado las conductas de la sociedad. Hace falta incidir en la mentalidad del estudiantado para contrarrestar su predisposición a los comportamientos homofóbicos en la universidad y en su posterior ejercicio profesional.

En ese tenor, se hace necesaria una formación profesional que fomente la inclusión de todas y todos los estudiantes y el respeto a la diversidad de género y sexual, con estrategias pedagógicas que asuman al otro desde la aceptación, y con contenidos y prácticas educativas que contengan aspectos relacionados con la orientación sexual, la identidad y expresión de género. Lo anterior, con el fin de que los estudiantes coexistan con base en el respeto y valores igualitarios, se transformen el conjunto de ideas y creencias preestablecidas sobre la homosexualidad y el modelo estandarizado de la heterosexualidad, y se modifiquen los roles y estereotipos de género tradicionalmente asociados a mujeres y hombres que definen cómo deben comportarse los individuos.

Por último, hacer visible la homofobia en el recinto universitario es imprescindible para comprenderla y poder emprender acciones para prevenirla, reducirla y, paulatinamente, erradicarla. De ahí la importancia de este artículo, el cual busca contribuir al conocimiento para que se diseñen planes, reglamentos o directrices institucionales que combatan las actitudes homófobas, con la finalidad de lograr un cambio en la comunidad y cultura universitaria, y se construya así una mejor ciudadanía para todas y todos.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea. Amnistía Internacional. (s. f.). *Derechos LGBTI*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/lgbt-rights/>. [1 de junio de 2020].
- Álvarez-Gayou, J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Asociación Americana de Psicología. (2020). *Orientación sexual e identidad de género*. American Psychological Association. <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>. [15 de junio de 2020].
- Barffusón, S. R. (2018). Por una vida libre de homofobia y transfobia. *La palabra y el hombre*, (43), 38-41. <https://lapalabrayelhombre.uv.mx/index.php/palabrahombre/article/view/2531/4413> [15 de abril de 2019].
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf. [1 de junio de 2020].
- Combessie, J. C. (2003). *El método en sociología*. Córdoba: Ferreira.
- Consejo General de la Psicología de España. (2016). *Recomendaciones de la APA en el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia*. Infocop Online. http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6237#inicio. [7 de junio de 2020].
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (s. f.). *Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia*. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Homofobia.pdf>. [1 de junio de 2020].
- Dorantes, J. J. (2018). La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad. *Interconectando Saberes*, 3(6), 171-185.
- Gobierno de México. (2016). *¿Por qué un Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia?* gob.mx. <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/por-que-un-dia-nacional-de-la-lucha-contra-la-homofobia#:~:text=El%2017%20de%20mayo%20de,la%20Lucha%20contra%20la%20Homofobia>. [9 de junio de 2020].
- Imaginario, A. (2020). *Feminicidio*. Significados.com. <https://www.significados.com/feminicidio/>. [15 de junio de 2020].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>. [9 de junio de 2020].
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S., *Psicología Social II: Pensamiento y vida social* (469-494). Barcelona: Paidós.
- Liscano, D. C. (2016). *Educación para la diversidad. Las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGBTI en la universidad* (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, España. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dclr1de1.pdf?sequence=1>. [7 de junio de 2020].
- Marradi, A.; Archiento, N.; Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Planeta.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.



- Naciones Unidas. (s. f.). Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20los,historia%20de%20los%20derechos%20humanos.&text=La%20Declaraci%C3%B3n%20establece%2C%20por%20primera,a%20m%C3%A1s%20de%20500%20idiomas>. [9 de junio de 2020].
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Trastornos mentales*. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/topics/mental_disorders/es/. [15 de junio de 2020].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Llamamiento Ministerial a la Acción para una educación inclusiva y equitativa para todos los educandos en uno entorno exento de discriminación y violencia*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246247_spa. [1 de junio de 2020].
- Paletta, D. (2018). Ser trans ya no es un trastorno mental: la CIE-11 ha sido publicada. *ILGA World - The International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association*. <https://ilga.org/es/CIE-11-ser-trans-ya-no-es-un-trastorno-mental>. [7 de junio de 2020].
- Piña, J. M.; Aguayo, H. B. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y Sociedad*, 27(64), 5-35. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v27n64/v27n64a1.pdf>. [9 de junio de 2020].
- Puche, L.; Moreno, E.; Pichardo, J. I. (2012). Adolescentes transexuales en las aulas. Aproximación cualitativa y propuestas de intervención desde la perspectiva antropológica. En Moreno, O. y Puche, L., *Transexualidad, adolescencias y educación. Miradas multidisciplinares* (189-265). Madrid: Egales.
- Taylor, S. L.; Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Terán, G.; Patete, S.; Ramírez, Y.; Quintero, S.; Fuenmayor, A.; Peñaloza, A. J. ... Silva, N. (2015). Homofobia y sexismo en estudiantes del primer año de la carrera de Medicina de la Universidad de Los Andes, en Mérida-Venezuela. *Avances en Biomedicina*, 4(3), 108-117. <https://www.redalyc.org/pdf/3313/331344208003.pdf>. [7 de junio de 2020].
- Transgender Europe (TGEU). (2018). Actualización TMM Día de la Memoria Trans 2018. *Trans Respect versus Transphobia*. <https://transrespect.org/es/tmm-update-trans-day-of-remembrance-2018/>. [9 de junio de 2020].
- Velázquez, D. I.; Figueroa, M. (2017). *Homofobia en el aula: una mirada cuantitativa de las actitudes de jóvenes universitarios hacia la homosexualidad*. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1384.pdf>. [1 de junio de 2020].

Para contactar:

Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Docente de Tiempo Completo Titular C, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). Correo electrónico: jedorantes@uv.mx

Dr. Sergio René Cancino Barffusón, Investigador de Tiempo Completo Titular C, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). Correo electrónico: barffus@gmail.com

Lic. María Guadalupe Landa Ruíz, Estudiante de la Especialización en Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana (PNPC-CONACyT). Correo electrónico: lupita_landar@hotmail.com

